



ACTA N°4

NUEVA EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Y EVALUACIÓN CURRICULAR

CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE COORDINADOR/A TÉCNICO/A PARA LÍNEA REPRESENTACIÓN JURÍDICA ESPECIALIZADA DE NNA, DENOMINADA “LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA SE DEFIENDEN”, DE LA CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO.

BASES RESOLUCIÓN EXENTA N°316/2024

SEPTIEMBRE - 2024



1. ANTECEDENTES GENERALES

Por el presente acto, se informan los resultados de la etapa de Evaluación Formal y Curricular de Antecedentes del Concurso Público para proveer el cargo de Coordinador/a Técnico/a, en la Región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región Biobío por Resolución Exenta N°316/2024.

Se hace presente que, el proceso de recepción de los antecedentes se realizó a través de la plataforma web de la Corporación de Asistencia Judicial, entre los días 19 de Abril y el 29 de Abril de 2024, hasta las 23:59 horas.

Asimismo, se deja constancia que en la Resolución Exenta N°316/2024 de fecha 18 de abril 2024, se señalan a los integrantes del comité de selección, siendo estos los siguientes:

- Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío.
- Director/a de Recursos Humanos de la CAJ Biobío.
- Director/a de Administración y Finanzas de la CAJ BioBío.
- Abogado/a Asesor de la Presidencia H. Consejo Directivo.

Con fecha 29 de agosto de 2024, el área de reclutamiento y selección de la Corporación de Asistencia Judicial del Biobío, al encontrar inconsistencias en los puntajes otorgados a los postulantes en la etapa de evaluación curricular, solicita al Comité de Selección, reunirse y revisar nuevamente los puntajes de los postulantes, acordando y determinando, retrotraer el proceso, según se indica en la resolución Exenta N°458/2024 del Director General de la Corporación de Asistencia Judicial región del Biobío, emitidas para tal efecto.

2. DESARROLLO DEL PROCESO

Siendo las 15:00 horas, del día 02 de septiembre de 2024, se reúne el Comité de Selección, conformado por Doña Claudia Carrasco, Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (S); Don Luis Núñez, Director de Acceso a la Justicia de la CAJ Biobío (S); Don Robinson Pérez, Director de Recursos Humanos de la CAJ Biobío (S) y Doña Carolina Rocha, Abogada Asesora de la Presidencia H. Consejo Directivo, quienes dan inicio a la nueva revisión de la etapa N°2: Evaluación Formal de Antecedentes y Evaluación Curricular.



2.1 ETAPA N°2: EVALUACIÓN FORMAL DE ANTECEDENTES

Cerrado el proceso de postulación y una vez aplicada y revisada la primera etapa de evaluación técnica, se verifica el cumplimiento del postulante respecto de la entrega en tiempo y forma de antecedentes obligatorios señalados en la cláusula IV, numeral 4.5, de las bases de postulación. De verificar que no se ha cumplido con la formalidad exigida o no se adjunten la totalidad de los documentos requeridos, se faculta al Comité de Selección a descartar la postulación respectiva. Si bien esta etapa no arroja puntaje alguno sobre la calificación final, permitirá al postulante que cumpla a cabalidad con lo solicitado acceder a la siguiente etapa. Los documentos requeridos son los siguientes:

- a) Certificado **título profesional** otorgado por una Universidad o Instituto Profesional reconocido por el Estado de Chile, del área de Administración y/o Ciencias Sociales, de a lo menos ocho semestres de duración, en conformidad a lo exigido en el perfil de empleo. En caso de títulos obtenidos en el extranjero, se deberá presentar adicionalmente la documentación que acredite que éste se encuentra validado en Chile de acuerdo a la legislación vigente.
- b) Currículum Vitae en formato libre.
- c) Fotocopia simple por ambos lados de **Cédula Nacional de Identidad vigente** a la fecha de cierre de postulación.
- d) Certificado de no encontrarse inscrito en el registro de inhabilidades para trabajar con menores (niños, niñas y adolescentes) extendido por el Servicio de Registro Civil e Identificación, **con una antigüedad no mayor a 30 días hábiles** contados hacia atrás desde la fecha del cierre de las postulaciones.

Habiéndose realizado la revisión correspondiente, el resultado es el siguiente:

		Requisitos y documentos de postulación									
Nº	RUT	Coordinador/ a Técnico BIOBÍO	Contrato vigente en la CAJ BIOBÍO	ETAPA 1: Prueba Técnica rendida y aprobada	A) Certificado título profesional	B) Currículum Vitae	C) Cédula de Identidad Vigente	D) Certificado de no estar inhabilitado para trabajar con menores	CUMPLE (SI o NO)	Observaciones	Resultado final
1	17.892.21X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		PASA ETAPA
2	12.527.63X-X	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI		PASA ETAPA
3	14.210.31X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI		PASA ETAPA
4	18.068.80X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	No presenta certificado de no estar inhabilitado para trabajar con menores.	NO PASA ETAPA
5	15.519.32X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	No presenta certificado de no estar inhabilitado para trabajar con menores.	NO PASA ETAPA
6	16.167.67X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	No presenta certificado de no estar inhabilitado para trabajar con menores.	NO PASA ETAPA
7	14.481.19X-X	SI	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO	No presenta certificado de no estar inhabilitado para trabajar con menores.	NO PASA ETAPA



2.2 ETAPA N°3: EVALUACIÓN CURRICULAR

Mediante la pauta indicada a continuación, se realiza la revisión curricular de los antecedentes que fueron presentados por los postulantes en conformidad a los documentos solicitados en la cláusula IV, numeral 4.5.2, de las bases de postulación, y que pasaron satisfactoriamente la evaluación formal de antecedentes. La tabla de evaluación es la siguiente:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE MÁXIMO	PUNTAJE MÍNIMO
Estudios de Especialización en las materias: - Derecho Administrativo. - Gestión Pública. - Gestión Financiera. - Gestión Contable/ Tributaria - Gestión o evaluación de Políticas Públicas. Instrumentos o sistemas para la extracción o Análisis de datos. -Análisis/gestión de datos estadísticos. -Elaboración, gestión y/o evaluación de programas y/o proyectos. Cursos relacionados con calidad o atención usuaria. - Liderazgo o coaching -Infancia o DDHH - Probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses. Acreditados mediante certificado respectivo, según lo indican las bases.	Doctorado	Posee Doctorado en la materia señalada.	25	40	15
	Magíster	Posee Magíster en la materia señalada.	20		
	Diplomados	Posee Diplomado de 120 horas o más en las materias señaladas.	15		
		No posee especialización	0		
	Capacitación y Perfeccionamiento Acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años	Posee 40 o más horas cronológicas de capacitación en materias señaladas durante los últimos 5 años	10	10	5
		Posee entre 24 a 39 horas cronológicas de capacitación en materias señaladas durante los últimos 5 años	5		

		Posee entre 0 y 23 horas cronológicas de capacitación en materias señaladas durante los últimos 5 años	0		
Experiencia Laboral	Experiencia en coordinación, dirección o jefatura técnica de áreas, proyectos y/o programas o en organismos públicos o privados	Posee más de 3 años de experiencia.	30	30	10
		Posee de 2 a 3 años de experiencia.	20		
		Posee de 1 a 2 años de experiencia.	10		
	Experiencia Profesional	Posee 5 y más años de experiencia.	20	20	10
		Posee entre 3 y menos de 5 años de experiencia.	15		
		Posee entre 1 y menos de 3 años de experiencia.	10		
	Experiencia específica en una o más actividades descritas en el perfil de empleo	Posee 3 y más años de experiencia.	30	30	10
Posee entre 2 y menos de 3 años de experiencia.		20			

		Posee entre 1 y menos de 2 años de experiencia.	10		
SUMATORIA MÁXIMA PUNTAJE OBTENIDO				130	50

La ponderación obtenida en la etapa de evaluación curricular se obtendrá de la siguiente fórmula:

Sumatoria Puntaje Obtenido	X 100 =	PONDERACIÓN
Sumatoria Máxima Puntaje Obtenible (130)		OBTENIDA

La determinación de la ponderación obtenida considera valores continuos de hasta dos decimales.

El resultado final de la evaluación curricular es la siguiente (orden de mayores puntajes):

Nº	RUT	EVALUACIÓN CURRICULAR															PUNTAJE TOTAL	PONDERACIÓN	CUMPLE (SI o NO)
		ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIÓN		EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN, DIRECCIÓN O JEFATURA TÉCNICA			EXPERIENCIA PROFESIONAL			EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN UNA O MÁS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PERFIL DE EMPLEO						
		Doctorado	un magíster o más	Diplomado y/o postítulos mínimos de 120 horas	40 o más horas	Entre 24 a 39 horas	Más de 3 años	Entre 2 a 3 años	Entre 1 año a 2 años	5 y más años	Entre 3 y menos de 5 años	Entre 1 año y menos de 3 años	3 y más años	Entre 2 y menos de 3 años	Entre 1 y menos de 2 años				
25 pts.	20 pts.	15 pts.	10 pts.	5 pts.	30 pts.	20 pts.	10 pts.	20 pts.	15 pts.	10 pts.	30 pts.	20 pts.	10 pts.						
1	12.527.63X-X	0	20	0	10	0	0	20	0	20	0	0	30	0	0	100	76,92%	SI	
2	14.210.31X-X	0	0	15	0	0	0	20	0	20	0	0	0	20	0	75	57,69%	SI	
3	17.892.21X-X	0	0	0	10	0	0	0	10	20	0	0	30	0	0	70	53,85%	SI	





De acuerdo con lo anterior y según se contempla en las bases, pasan a la siguiente etapa, aquellos postulantes que obtengan un porcentaje de logro igual o superior al 40%.

2.3 Resultado de la etapa

Los/las postulantes que aprobaron satisfactoriamente la Etapa de Evaluación Curricular en el Concurso Público para proveer el cargo de Coordinador/a Técnico/a para Línea “La Niñez y Adolescencia se Defienden”, de la Región del Biobío, de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío, continuando con la Evaluación Psicolaboral son los siguientes:

Nº	RUT	EVALUACIÓN CURRICULAR														PUNTAJE TOTAL	PONDERACIÓN	CUMPLE (SI o NO)
		ESPECIALIZACIÓN			CAPACITACIÓN		EXPERIENCIA EN COORDINACIÓN, DIRECCIÓN O JEFATURA TÉCNICA			EXPERIENCIA PROFESIONAL			EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN UNA O MÁS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PERFIL DE EMPLEO					
		Doctorado	un magíster o más	Diplomado y/o postítulos mínimos de 120 horas	40 o más horas	Entre 24 a 39 horas	Más de 3 años	Entre 2 a 3 años	Entre 1 año a 2 años	5 y más años	Entre 3 y menos de 5 años	Entre 1 año y menos de 3 años	3 y más años	Entre 2 y menos de 3 años	Entre 1 y menos de 2 años			
25 ptos.	20 ptos	15 ptos.	10 ptos.	5 ptos	30 ptos.	20 ptos.	10 ptos.	20 ptos.	15 ptos.	10 ptos.	30 ptos.	20 ptos.	10 ptos.					
1	12.527.63X-X	0	20	0	10	0	20	0	20	0	0	30	0	0	100	76,92%	SI	
2	14.210.31X-X	0	0	15	0	0	20	0	20	0	0	0	20	0	75	57,69%	SI	
3	17.892.21X-X	0	0	0	10	0	0	10	20	0	0	30	0	0	70	53,85%	SI	

Para constancia firma:

Nombre	Cargo	Firma
Claudia Carrasco Vargas	Representante del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (S)	
Luis Núñez Oviedo	Director de Acceso a la Justicia de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región del Biobío (S)	
Robinson Pérez Alveal	Encargado de Reclutamiento y Selección en reemplazo de Directora de Recursos Humanos (S)	
Carolina Rocha Lagos	Abogada Asesora de la Presidencia del H. Consejo Directivo.	

CCV/LNO/RPA/CRL

Concepción, 11 de Septiembre de 2024